

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	12.184.744.551	12.184.744.551	6.031.802.542	50 %	3.885.393.147	2.146.409.395
01	Gestión del Funcionamiento Institucional	4.767.281.969	4.767.281.969	2.842.374.577	60 %	2.080.820.242	761.554.335
100 Servicios Personales		3.029.319.532	3.029.319.532	2.009.941.722	66 %	1.380.588.179	629.353.543
200 Servicios No Personales		1.123.480.063	1.123.480.063	685.479.506	61 %	580.902.457	104.577.049
300 Bienes de Consumo e Insumos		165.777.374	165.777.374	83.650.573	50 %	58.314.573	25.336.000
500 Inversión Física		385.402.200	385.402.200	0	0 %	0	0
800 Transferencias		13.000.000	13.000.000	13.000.000	100 %	11.665.485	1.334.515
900 Otros Gastos		50.302.800	50.302.800	50.302.776	100 %	49.349.548	953.228

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Evaluación de la Calidad de las IES	4.641.518.239	4.641.518.239	2.655.995.039	57 %	1.736.670.434	919.324.605
100 Servicios Personales		1.567.527.700	1.567.527.700	1.071.303.600	68 %	847.819.187	223.484.413
200 Servicios No Personales		559.725.613	559.725.613	126.572.252	23 %	104.803.508	21.768.744
300 Bienes de Consumo e Insumos		70.420.945	70.420.945	20.097.298	29 %	20.097.298	0
800 Transferencias		2.443.843.981	2.443.843.981	1.438.021.889	59 %	763.950.441	674.071.448
03	Capacitación y Evaluación de Educación Superior	2.775.944.343	2.775.944.343	533.432.926	19 %	67.902.471	465.530.455
200 Servicios No Personales		679.728.113	679.728.113	40.598.479	6 %	36.856.309	3.742.170
800 Transferencias		2.096.216.230	2.096.216.230	492.834.447	24 %	31.046.162	461.788.285
TOTAL ENTIDAD		12.184.744.551	12.184.744.551	6.031.802.542	50 %	3.885.393.147	2.146.409.395

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

